

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

Adquiere tu Tarjeta Avianca Lifemiles Visa y viaja a Miami

Tarjetas Visa Lifemiles

Esta promoción es realizada por Lifemiles Ltd. sociedad dueña y operadora del programa “lifemiles”. La participación en esta actividad (en adelante la “Promoción”), implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

1. Descripción de la Promoción:

La presente promoción consiste en que Lifemiles otorgará un bono promocional de millas con el cual se podrá redimir un tiquete ida y vuelta en tarifa Basic, en la clase X, desde Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá,) a Miami (Estados Unidos) para 1 persona, al participante quien durante la Vigencia de la Promoción, adquiera una tarjeta de crédito avianca lifemiles Visa emitida por Banco Ficohsa Nicaragua S.A y que realice un consumo mínimo en compras que acumulen millas según lo establecido en la tabla adjunta según el país que corresponda, durante los primeros **60 días naturales** de haber recibido su tarjeta avianca Lifemiles Visa por parte del banco.

País	Bono de Millas	Facturación solicitada en primeros 60 días
Nicaragua	6,000	\$1,500

Sistema de Acumulación:

Los clientes obtendrán la acumulación en dependencia del tipo de tarjeta que poseen:

- **Infinite Lifemiles:** ganará 1 milla lifemile por cada dólar de compra o su equivalente en moneda nacional.
- **Platinum Lifemiles real:** ganará 1 milla lifemile y 1 punto real por cada dólar de compra o su equivalente en moneda nacional.

La acumulación se le otorgará a la cuenta del cliente indistintamente de que las compras hayan sido efectuadas por el tarjetahabiente principal o sus adicionales. Las millas y los puntos ganados por sus compras serán acreditadas al viajero frecuente del cliente registrado en su tarjeta de crédito.

Restricciones:

El cliente no acumulará millas lifemiles ni puntos reales en los siguientes casos:

- Los cargos efectuados por la membresía anual de la tarjeta de crédito.
- Los cargos generados por intereses corrientes y moratorios y donaciones.
- Las tarjetas de crédito que tengan uno o más pagos vencidos.
- Por transacciones realizadas en casinos o en cualquier otro comercio que LAS EMPRESAS así lo decidan, según sus propias políticas internas.
- Por retiros de efectivo.
- Por intrafinanciamiento.

2. Vigencia de la Promoción

La Promoción estará vigente entre las 00:01 del **1 de noviembre de 2025 y hasta las 23:59 del 31 de enero de 2026**

3. Condiciones y Restricciones de la Promoción

- Para participar en la promoción y ganar el bono promocional, el tarjetahabiente participante debe haber sido reportado con éxito a lifemiles, como un nuevo tarjetahabiente avianca lifemiles Visa por parte de alguno de Banco Ficohsa Nicaragua S.A durante la Vigencia de la Promoción.
- Lifemiles será responsable únicamente de la entrega del bono de millas (monto según corresponda por país) a los clientes que cumplan con las condiciones de la promoción. No están incluidos dentro del premio todos los cargos por emisión e impuestos relacionados a la redención del tiquete deben ser asumidos por el tarjetahabiente participante. Con la cantidad de millas otorgada, el tarjetahabiente participante podrá redimir total o parcialmente su tiquete en la ruta sugerida, en tarifa basic, en la clase X, a través de la plataforma www.lifemiles.com y será responsable de seguir el procedimiento estándar de redención de millas del programa lifemiles para el boleto de su elección.
- Ni Lifemiles LTD, ni Aerovías del Continente Americano, S.A. avianca, ni ninguna otra entidad afiliada o subsidiaria de las anteriormente nombradas, garantizan al ganador que; i) habrá disponibilidad en las fechas, vuelos, horarios, u operador de su preferencia; y ii) los millajes requeridos para la redención de boletos premio no cambiará desde la fecha de la acreditación de las millas y la fecha de redención de las millas.

- La tarifa de millas (según corresponda por país) para la ruta indicada estará disponible entre 01 de noviembre 2025 y el 31 de mayo del 2026. No estará disponible para las fechas de temporada alta (blackout), entre el **11 de diciembre 2025 y el 15 de enero 2026** y entre el **29 marzo y el 05 de abril del 2026**.
- La Promoción es exclusiva solamente para nuevos tarjetahabientes de crédito titulares avianca lifemiles Visa de Banco Ficohsa Nicaragua S.A. NO aplica en casos de renovación, reexpedición o reemplazo de una tarjeta de crédito avianca lifemiles Visa previamente emitida. Tampoco aplica en procesos de ascenso de categoría de la tarjeta de crédito ni en caso de haber obtenido una tarjeta de crédito avianca lifemiles Visa con un mismo banco emisor en los 12 meses previos al inicio de la Vigencia de la Promoción.
- El bono promocional será acreditado al número lifemiles asociado a la tarjeta de crédito avianca lifemiles Visa que le sea otorgado por el Banco Ficohsa Nicaragua S.A , 60 días posteriores al haber realizado el consumo mínimo solicitado en dólares o su equivalente en córdobas tal y como se indica en la mecánica de la promoción. detallado en la tabla.
- Los bonos de millas de bienvenida y la acumulación de millas por consumo varían dependiendo del tipo de tarjeta de crédito aprobada.
- Los consumos que acumulan millas son los establecidos por Banco Ficohsa Nicaragua S.A . Es responsabilidad del tarjetahabiente consultar las condiciones de acumulación de millas y de bono de bienvenida, de acuerdo con el tipo de tarjeta aprobada.
- Las millas obtenidas por compras realizadas con una tarjeta de crédito Ficohsa avianca lifemiles Visa califican para alcanzar o mantener el estatus élite, de conformidad con las reglas del programa élite disponibles en www.lifemiles.com. Sin perjuicio de lo anterior, para alcanzar y/o mantener el estatus elite dentro del Programa se deben cumplir con todos los requisitos para ellos, incluyendo la cantidad mínima de millas voladas con avianca requeridas. Estas millas no califican para el reconocimiento cenit.
- Lifemiles se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la Promoción según sea necesario, en cualquier momento, con previo aviso a los tarjetahabientes.
- Lifemiles es una marca registrada de Lifemiles Ltd.
- Las Millas están sujetas a los términos y condiciones del programa lifemiles, disponibles en www.lifemiles.com

4. Aceptación y conocimiento del reglamento

Este Reglamento delimitará y aclarará las condiciones bajo las cuales se regirá la promoción denominada “Promoción Adquiere tu Tarjeta Avianca lifemiles y Viaja a Miami”, toda persona natural que participe en la promoción, al reclamar un premio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, ya que la aceptación y recibo de los premios aquí descritos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las indicaciones, limitaciones y responsabilidad de la promoción y sus beneficios.

Lifemiles Ltd, Grupo Avianca y Ficohsa no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.